
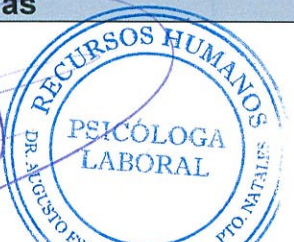










Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal
Servicio de Salud Magallanes.

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO				
Nombre del cargo:	Dependencia Jerárquica:	Lugar de Desempeño:	Escalafón:	Horas a Trabajar:
Técnico Nivel Superior de Imagenología	TM. Supervisora Imagenología	Servicio Imagenología	Técnico 22°EUS	Cuarto Turno

Creado/ Actualizado por:	Firmas
Karina Toledo Vargas Psicóloga Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"	 

Fecha de Emisión: 01-03-2023

Revisado y Trabajado con:	Firmas
TM. Ziva Estefó Eterovic Servicio Imagenología Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"	 

Visado por:	Firmas
Dra. Neli Argotte Velasquez Subdirectora (s) Medica Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"	 
José Luis Vargas Andrade Subdirector Gestión y Desarrollo de las Personas Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"	 

PERFIL DE CARGO

OBJETIVO DEL CARGO

Otorgar una atención integral al usuario, haciendo uso idóneo, seguro y técnico de la Tecnología utilizada en el Servicio de Imagenología. Realizar la preparación y acomodo del usuario, demostrando cercanía de conocimientos técnicos y psicológicos.

FUNCIONES

- ✓ Recepción del usuario y creación de Orden de trabajo (OT) en horario no hábil en sistema RIS-PACS.
- ✓ Preparación y acomodo del usuario según modalidad.
- ✓ Centraje del usuario según estudio y modalidad.
- ✓ Llene de inyectora con Medio de Contraste y Suero para Tomografía Computada.
- ✓ Entregar indicaciones al usuario posterior a estudios Imagenológicos.
- ✓ Participar activamente en procesos de reacciones adversas: leves, moderadas y severas.
- ✓ Poner en práctica los conocimientos de protección radiológica salvaguardando la exposición de los usuarios.
- ✓ Realizar las demás funciones encomendadas por jefatura pertinentes al cargo de desempeño.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:

(contempla requisitos legales establecidos en Decreto que fija la Planta del Servicio de Salud, requisitos que el/la postulante deberá acreditar para avanzar en el proceso de selección)

Título de Técnico de Nivel Superior con mención en Imagenología otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o

Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o

Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación, que cuente con autorización para ejercer como operador de equipos generadores de radiación ionizantes; o

Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud, más habilitación de la Seremi de Salud como operador de equipos generadores de radiación ionizantes.

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES:

(contempla las características del cargo de acuerdo a la publicación del anuncio, antecedentes relacionados con el nivel educacional, especialización, capacitación y documentos necesarios que debe acreditar el postulante, entre otros, que el/la postulante deberá presentar para avanzar en el proceso de selección)

Obligatorios:

- ✓ Cumplir con algún requisito de admisibilidad.
- ✓ Curso de radioprotección aprobado.
- ✓ Licencia de operador vigente o en trámite.

Específicos Deseables:

- ✓ Capacitación y/o Curso IAAS
- ✓ Capacitación y/o Curso RCP
- ✓ Experiencia deseable de 1 año en Servicio de Imagenología
- ✓ Experiencia como usuario RIS-PACS, indicando plataforma o proveedor de la solución informática.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

Conformación Equipo de Trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> ● Médico Jefe del Servicio de Imagenología. ● Tecnólogo Médico Supervisor. ● Equipo Tecnólogos Médicos, del Servicio de Imagenología (rol diurno y turno) ● Personal Técnico (TENS y Técnicos Paramédicos), del Servicio de Imagenología. ● Administrativo.
Usuarios internos y Externos con los que se relacionará la función:	<p>Usuario interno</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Jefes de Servicio, Supervisores, Profesionales, Técnicos, administrativos y auxiliares, que trabajan en cada uno de los servicios y unidades del establecimiento. ✓ Empresas externas de prestación de servicio del establecimiento. <p>Usuario externo</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Hospital Clínico de Magallanes. Red Asistencial del SS Magallanes. ✓ Pacientes de APS (Atención Primaria de Salud). CESFAM, Postas y estaciones rurales. ✓ Pacientes de Mutualidades (IST, ACHS, etc.) ✓ Pacientes Extra-sistema (ISAPRES, Particulares, FF.AA., FONASA etc)


COMPETENCIAS


(Uso exclusivo de Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal Servicio de Salud Magallanes)

COMPETENCIAS LABORALES:		B	M	A
Competencias de Institucionales	Orientación al Logro/Resultado			x
	Orientación al Usuario			x
	Compromiso con la Organización			x
	Comunicación efectiva		X	
Competencias Transversales	Trabajo en Equipo			x
	Cortesía		X	
	Efectividad			x
Competencias Personales	Tolerancia a la presión			x
	Asertividad		X	
	Adaptabilidad			x
Competencias por Estamento	3.1 Directivo			
	Liderazgo			
	Planificación			
	Toma de decisiones			
	3.2 Profesional			
	Aprendizaje continuo			
	Planificación			
Pensamiento Analítico				

3.3 Técnico			
Experticia técnica			X
Ejecución			X
Adaptación al cambio			X
3.4 Administrativo			
Manejo de Información			
Organización			
Colaboración			
3.5 Auxiliar			
Calidad de Trabajo			
Autocontrol			
Disciplina			

Perfil aprobado por:





 Firma
 Director
 Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"

